



Evangelina Moreno: "Ya basta que las y los cuidadores tengan que decidir entre trabajar o cuidar a un familiar"

La legisladora impulsa cambios en las licencias laborales para el cuidado de familiares con enfermedades graves. La propuesta cuenta con el respaldo de legisladores de distintas bancadas y organismos internacionales.

LPO [13/11/2025]



Durante la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, la diputada federal por Baja California, Evangelina Moreno Guerra, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que propone reformar diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, la Ley del ISSSTE, la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, con el objetivo de ampliar el derecho a las licencias de cuidados para madres y padres trabajadores de hijas e hijos con enfermedades graves u otros padecimientos que requieran atención constante.

La legisladora destacó que esta propuesta es resultado del trabajo conjunto del Grupo de Trabajo en Materia de Cuidados, integrado por diputadas y diputados de distintas fuerzas políticas, con la finalidad de dignificar la labor de las personas cuidadoras y promover una agenda legislativa que ponga en el centro la corresponsabilidad social.

Moreno Guerra subrayó que México vive un cambio de paradigma en torno al valor del cuidado, recordando que en algún momento de la vida todas las personas requerimos de quien nos cuida. En este sentido, reconoció los esfuerzos del Poder Ejecutivo Federal, encabezado por la presidenta Dra. Claudia Sheinbaum, quien ha incluido el tema de cuidados entre los 100 compromisos prioritarios de gobierno, dentro del Plan Nacional de Desarrollo y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, con un anexo transversal específico para fortalecer la agenda de cuidados.

[Evangelina Moreno: "Ya basta que las y los cuidadores tengan que decidir entre trabajar o cuidar a un familiar" - La Política Online](#)